

# A mi manerA



Julio Alejandro AGUIRRE PADILLA

- ✍ **Violencia política contra las mujeres.**
- ✍ **En el IEEM consejeros contra consejeras.**
- ✍ **Le están abriendo la reja al tigre.**
- ✍ **Los enemigos de Delfina Gómez pueden no estar en la oposición.**
- ✍ **Decisiones firmes y resultados fuertes. El chiste del sexenio.**

*Nací norteño hasta el tope/me gusta decir verdades/ soy piedra que no se alisa por más que talles y talles/ soy terco como una mula, a dónde vas que no te halle.*

Los partidos políticos, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la secretaría de la Mujer del Estado de México firmaron un pacto para comprometerse a garantizar el principio de paridad, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres, abstenerse de postular agresores de mujeres, deudores alimentarios o quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar o sexual.

En teoría justo y necesario las medidas implementadas y sin pretender ser aguafiestas, es necesario recordar que medidas de este tipo, o similares, son puestas en la mesa cada seis años cuando en la entidad se da el más importante proceso electoral, sin embargo, existen antecedentes que hacen dudar se cumpla con lo establecido dentro fuera del terreno estrictamente electoral.

Existen infinidad de casos que, desde el Congreso de la Unión, igualmente en la Legislatura mexiquense a los diputados les da por firmar Comisiones para dar seguimiento y con ello la solución a ciertos casos complejos; ¿y qué sucede antes y durante el trabajo de investigación y resolución?, pues que la mayoría de los casos fracasan, pocas veces se aplica la ley y no beneficia a las víctimas ni se encuentra culpable.

No se descarta, por lo tanto, que algo así suceda con la firma del pacto firmado por las instituciones descritas.

Por cierto, Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) señaló que se quiere que el proceso electoral esté libre de violencia política en contra

de la mujer.

Vale preguntar si la consejera presidenta no está abriendo el paraguas antes de la granizada; no olvidemos que ocupa el cargo en contra de la aprobación de Morena, y que en el caso de no ser el partido del presidente de México triunfador el 4 de junio del 2023, se le puede venir el mundo encima.

## ¡DICHO Y HECHO!

**Es preciso no contradecir a fin de no ser contradicho y no violentar a fin de no ser violentado: Carlos Fuentes.**

Aquí un ejemplo de lo apuntado. El Partido Morena en voz de su representante ante el IEEM, José Francisco Vázquez Rodríguez detectó que el órgano Electoral no tiene clara su función en la organización de las próximas elecciones de la Gubernatura en la entidad.

Eso no es violencia política contra las mujeres, preguntó.

También señaló pugnas entre consejeros y consejeras lo que podría representar un obstáculo en la organización de los comicios.

Esto no es violencia política contra las mujeres, vuelvo a preguntar.

## NO SUELTEN AL TIGRE...

**Es un error esencial considerar la violencia como una fuerza: Thomas CRLYLE**

Con el panorama descrito al interior del Instituto Electoral de la entidad, aunado a las declaraciones provocadoras del dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Eric Sevilla, aferrado que van a una guerra. A las bravatas e insultos del diputado de Morena, Maurilio Hernández González, no abonan para que en efecto los mexiquenses tengan una jornada electoral tranquila.

**Tal vez lloré o tal vez reí/ tal vez gané o tal vez perdí/ ahora sé que fui feliz y si lloré también ame/ puedo seguir hasta el final...A mi manerA.**